

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pt. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0'15 cts. palabra.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que conluzca la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

CAMINOS VECINALES

Terminadas las brillantes y prácticas fiestas de primavera, debemos dedicar nuestra atención a las mejoras por todos deseadas. Y como entre estas, observo que pocas se han fijado en la construcción de los caminos vecinales, llamados con gran acierto por uno de nuestros buenos alcaldes, las calles de la huerta, tan necesitadas ó más que las urbanas de tenerse en perfecto estado, me considero en la obligación de tratar de ello con la extensión necesaria, á fin de que los habitantes de Murcia y su Ayuntamiento, comprendan la importancia que tiene y puedan aceptar mi propuesta.

En los Boletines oficiales, de la provincia correspondientes á los tres primeros días del presente mes, aparece el anuncio para la celebración del segundo Concurso de subvenciones y anticipos á la construcción de dichos caminos y puentes vecinales, del que paso á extractar lo que considero más útil.

La fecha que se señala para el concurso es la de 25 de Mayo próximo y ha de tener lugar con sujeción á la ley y Reglamento vigentes de esta clase de obras y al pliego general de condiciones aprobado por Real Decreto de 22 de Diciembre de 1911 y á la Real Orden para celebración de subastas de 22 de Enero de 1912.

La cantidad que el Ministerio de Fomento destina á las citadas subvenciones será de 25.000.000 de pesetas distribuidas entre las provincias que la ley afecta, y 6 millones de pesetas para anticipo de fondos.

Entre las cantidades que provienen se asignan á cada provincia, figura la de Murcia con la suma de 763.250 ptas., advirtiéndose que toda provincia que no cuente, con las proposiciones admitidas, todo el crédito, se entienden que renuncia al sobrante, y la parte de dicho sobrante se distribuye entre las provincias que no han solicitado.

Desde la fecha de la publicación, mencionado anuncio hasta el día 25 de Mayo próximo, se admitirán durante las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras Públicas, proposiciones solicitando subvención del Estado, con ó sin anticipo de fondos, para la construcción ó habilitación de un camino vecinal ó de un puente económico.

Es necesario consignar los datos que se indican en el pliego de proposición, pueden los interesados solicitar de la Jefatura de Obras Públicas un cálculo del coste de construcción ó habilitación de un camino vecinal ó de un puente económico, pero si el interesado no creyere necesario acudir á dicho Centro técnico, podrá manifestar á este las razones que se ha fundado para calificarlo, y la Jefatura lo acepta en caso de haberlo manifestado, ó por tener los antecedentes necesarios, le entregará una nota firmada por el Ingeniero Jefe en que conste dicha calificación.

Indicadamente se consignan las condiciones á que ha de sujetarse el concurso, que aquí voy á transcribir.

Pero se hace indispensable dar á conocer algunas artículos de la Ley y Reglamento de caminos vecinales.

Según los artículos primeros de dichas disposiciones legales, se consideran caminos de esta clase, los que enlace un pueblo con otro, con una estación del ferrocarril, con un puerto, cala ó embarcadero, con un mercado ó establecimiento de servicio ó utilidad pública ó con una carretera construída ó camino vecinal en buen estado de conservación por los cuales se pueda ir á cualquiera de esos puntos; los que enlacen dos de estos; los que dentro de un Municipio enlacen la cabeza del mismo con los suburbios, en caso de que estén separados por parte no edificada en más de dos kilómetros; ó los que así sean declarados de Real Orden, oído el Consejo de Obras Públicas y el de Estado. Todo camino cuya longitud exceda de 15 kilómetros terminará en el primer punto de los acabados de indicar á que llegue, después de dicha longitud. Y no podrá concederse subvención, ni empezarse la construcción de un camino vecinal sin la previa declaración de utilidad pública decretada por el Ministro de Fomento.

La adquisición de los terrenos que con las obras hayan de ocuparse, correrá siempre á cargo de los municipios interesados.

En el artículo segundo de la ley se establece que las subvenciones se regularán por una tabla que fije su cuantía, variable entre 40 y 70 por ciento del coste de las obras, estableciéndose al efecto tres ó más categorías de municipios, de mayor á menor, conforme a la contribución total que paguen al Estado. Y esa tabla aparece en el artículo quinto del Reglamento, siendo Murcia, por la crecida contribución que paga al Tesoro, de las que solo pueden obtener la subvención del 40 por ciento. Sin embargo, cabe aumentarla con un quinto de la misma, si se proponen caminos destinados á enlazar con carreteras, caminos vecinales ó estaciones de ferrocarril establecidos, pueblos que no tengan carretera, camino vecinal subvencionado ó estación de ferrocarril, en cuyo caso se encuentran la mayor parte de los que Murcia necesita.

El Estado puede también conceder á los Municipios y comunidades de menos de 20.000 habitantes, anticipos de fondos para la construcción de dichos caminos, reintegrables en el plazo de treinta años, por anualidades equivalentes al 5 por ciento de la cantidad prestada, cuyos anticipos no podrán exceder en ningún caso de la tercera parte de la subvención que les corresponda. El reintegro de los anticipos se garantizará, bien con la aceptación por los Municipios de un recargo voluntario sobre las contribuciones territorial é industrial, que no excederá de un décimo, bien con el establecimiento á favor del Estado; de hipotecas sobre inmuebles ó con el depósito de láminas ó títulos de la Deuda ó cesión de otros derechos del Municipio. El recargo voluntario sobre las contribuciones deberá ser acordado por la Junta municipal. Los Municipios sin excluir la

prestación personal, utilizarán, para ejecutar las obras de los caminos vecinales, el reparto vecinal y demás recursos autorizados por la Ley municipal; además la prestación obligatoria de transporte de uno á diez días al año, por los carros, coches y carretas de carga, de tiro ó de silla, pertenecientes á los vecinos que por cualquier concepto paguen más de cinco pesetas de contribución al Estado.

Por último, dispone el artículo décimo de la ley, que hasta que considere el Gobierno que los Municipios y Diputaciones cuenten con recursos suficientes, mediante la publicación de leyes que se promulguen relacionadas con las Haciendas provinciales y municipales, el Estado se encargará de la conservación de los caminos vecinales cuya construcción haya auxiliado con subvenciones ó anticipos de fondos.

II
¿Debe Murcia acudir al segundo concurso de caminos vecinales?

A juzgar por lo sucedido cuando en Agosto de 1911 tuvo lugar el primero, se trata de un asunto que en nada afecta á nuestro término municipal.

Pero no lo entendieron así otros Municipios de menos importancia que el nuestro como Jumilla, Fortuna, Abanilla, Pacheco y algún otro, pues ellos solicitaron subvenciones y anticipos y en vias de construcción tienen algunos caminos.

Yo creo que la apatía de 1911 debemos compensarla ahora haciendo un supremo esfuerzo para que de esos tres millones de reales que el Estado destina á la provincia de Murcia, una buena parte se invierta en caminos de la capital.

Ventajas? Las detestables vias rurales que poseemos y que no han podido incluirse en los planes de Obras Públicas á construir, con fondos exclusivos del Estado, se convertirían en verdaderas carreteras con firme, cunetas y cuanto tiene un buen camino, estudiadas y dirigidas por el personal técnico dependiente del Ministerio de Fomento, y la conservación de tales caminos, que hoy es lo más deficiente y costoso, correrá á cargo del Estado.

No necesito demostrar que todo esto constituye una positiva ventaja.

¿A cambio de qué sacrificios se conseguiría? En el caso más desfavorable tendría Murcia que costear el 60 por ciento de lo que importase la construcción de dichos caminos, librándose en los años siguientes del crédito y siempre mal empleado presupuesto de conservación.

Siendo caminos de mayor necesidad, como aquí lo son casi todos, aun se eleva en un quinto el 40 por 100 de la subvención y por tanto sería un 52 por 100 lo que Murcia habría de sufragar. Y si se considerara aplicable á Murcia el derecho de los anticipos, aun de este 52 por 100 podría conseguir que el Estado le pagase de momento el 17 por 100, que reduciría el sacrificio á un mínimo de un 35 por 100; esto es, casi la tercera parte del coste total de la obra.

Me parece que adquirir buenos caminos por la tercera parte de su

valor y librándose de la obligación de conservarlos, bien vale la pena de aceptarse.

¿Como se pagaría ese 35 por ciento ó el 52 si el anticipo no se nos admitiera? La Ley autoriza á los Municipios para acudir á la prestación personal, el reparto entre los vecinos y demás recursos legales, y además á la prestación obligatoria de transporte.

La prestación personal establecida el artículo 79 de la Ley municipal que pueden imponerla los Ayuntamientos á todos los habitantes mayores de 16 y menores de 50 años, exceptuando los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio, y los imposibilitados para el trabajo. El número de días no podrá exceder de 20 al año ni de diez consecutivos, siendo redimible cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.

Yo me permito proponer á nuestros concejales que acuerden destinar para la construcción de los caminos de esta clase, que pidan en el concurso, todo el presupuesto municipal destinado á conservación y reparación de las vias rurales, elevando su cifra en los presupuestos posteriores hasta donde permitan las fuerzas económicas del Municipio en relación con el gasto que por dicho concepto se comprometa á realizar; destinando esa suma y lo que se recaude por las redenciones de la prestación personal, á la adquisición de la piedra y demás materiales de construcción; y que los jornales salgan todos de la prestación personal. Esto han hecho otros Municipios con excelente resultado y no existe dificultad alguna para que Murcia lo intente.

Desde luego hay que recabar de los propietarios, la cesión gratuita de los terrenos por donde no vayan los caminos actuales, que en algún caso, estimo que en contadísimos, hayan de ocupar los que con la subvención del Estado se construyan.

¿Qué número de caminos han de proponerse? Yo lo haría de todos los que revisten interés general, pero clasificándolos por su mayor tránsito y urgencia, á fin de que si todos no se concedían, quedasen fuera del concurso los menos reclamados. Los que yo recuerdo que debieran construirse, y que ante demostración contraria cabe alterar el orden de preferencia, y hasta suprimir algunos de ellos ó adicionar otros, son los siguientes:

- 1.º El llamado viejo de Orihuela, ó sea el que arranca de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia en esta última población, y pasando por los partidos rurales de Puente de Tocinos, Llano de Brujas y Raal, concluye en Beniel, llegando al limite de este último término lo que Murcia solicite y procurando que el ayuntamiento de Beniel pida lo que en su jurisdicción corresponda.
2.º El conocido por el de Santa Catalina del Monte, que arranca de la carretera de Albacete á Cartagena en el partido de San Benito y ha de unir frente á los terrenos de la Estación Sericícola con la proyectada carretera del Palmar á Beniján.
3.º De Espinardo en la carretera de Albacete á Cartagena á la de Alcantarilla á la Fábrica militar de la pólvora por Guadalupe, Nora y Javalí Viejo.
4.º De Murcia á Monteagudo en la carretera del Alto de las

ROGAD A DIOS
POR LAS ALMAS DE
D.ª Matilde Maceres Castell-Ruiz
Que falleció el día 14 de Abril de 1912
Y DE LA DE SU ESPOSO
D. Don Agustín Juan Ruiz
que falleció el día 1.º de Agosto de 1890
Todas las misas que se celebren desde las nueve y media hasta las 12, hoy 21 en la iglesia de San Juan Bautista se aplicarán en sufragio de sus almas.
SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la asistancia á estos cultos por cuyo favor les quedarán agradecidos, Murcia, 21 de Abril de 1914.
El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

- Atalayas por Churrar y el Cabezal.
5.º De Fuente Álamo en la carretera de Alhama á Cartagena á Lobosillo y Pozo Estrecho.
6.º De Murcia en la carretera de Albacete á Cartagena por la vuelta del río á la Nora.
7.º De Murcia en la carretera del Puente Nuevo á la del Palmar á Beniján en Aljezares.
8.º De Alcantarilla en la carretera de Murcia á Granada á Corvera en la del Puerto de la Cañena á Fuente Álamo por Sangonera la Seca y la Naveta de Carrascoy.
9.º De Nonduermas en la carretera de Murcia á Granada á la de la Fábrica de la pólvora por la Raya y Puebla de Soto.
10.º De la carretera de Albacete á Cartagena á Bujacer.
11.º De la carretera de Murcia á Granada á Era Alta.
12.º De la misma carretera al Rincón de Seca.
13.º De la carretera del Alto de las Atalayas al Esparragal.
14.º De la de Albacete á Cartagena por la espaldada la estación del ferrocarril al camino vecinal de Algezares, con ramal por Patiño, á la carretera del Palmar á Beniján.
15.º Del camino vecinal que parte de la Virgen en la carretera de Albacete á Cartagena á Balsicas, pasando por la estación de Riquelme á Sacina en la carretera del Puente Nuevo á la de Torrevieja á Balsicas.
16.º De Beniján en la del Palmar á dicho pueblo por el puerto del Garruchal y Cañadas de San Pedro al camino últimamente propuesto.
17.º Y de la carretera del Puente Nuevo á la de Torrevieja á Balsicas á la estación de Canteras.
Si con referencia á alguno de los caminos que no van colocados en los lugares preferentes por tratarse de regiones de menos tránsito ó no ser tan urgente la mejora, garantizaran personas de reconocida solvencia el pago íntegro de lo que en el concurso correspondiese satisfacer al Ayuntamiento, debería pasar dicho camino á uno de los primeros lugares de la relación.
Para terminar, creo que el asunto bien merece que se estudie y si mi opinión no es equivocada y el pueblo murciano quiere transformar por completo sus detestables vias rurales de hoy por buenas y

bien conservarlas carreteras, no hay que perder tiempo y sin levantar mano deberá tomarse los correspondientes acuerdos, consultar con la Jefatura de Obras Públicas el coste alzado de los caminos que hayan de proponerse y todos los detalles que se juzgan precisos, á fin de que antes del 25 de Mayo se hayan solicitado las subvenciones y en su caso los anticipos que puedan otorgársenos.
Permanecer con los brazos cruzados como lo estuvo el Ayuntamiento liberal de 1911, no puede satisfacer á nadie.
Por mi parte he cumplido el deber de informar y estimular á unos y otros, y en esto como en todo cuanto pueda redundar un beneficio de Murcia, me tiene mis paisanos y nuestro Ayuntamiento á su completa disposición.
ISIDORO DE LA CIERVA
Diputado á Cortes.
19 Abril 1914.

COSAS
En una de las últimas sesiones del Congreso, se ha discutido, con bastante calor por ciento, el acta de Roquetas.
En esta, el Supremo, ha decapitado al conservador señor Barco, que había resultado elegido.
Lo gracioso de la cosa ha sido el que los radicales fueron los que protestaron de la nulidad de la elección, mientras los liberales le tiraron á la cabeza al pobre diputado fracasado y los conservadores sus amigos, le ayudaron á bien morir.
Con razón dice un cronista que después de la votación salía el señor Barco del salón de sesiones tambaleándose.
«Ya lo creo que se tambaleaba Barco! Como que lo acababan de echar á pique.
En Burdeos se han declarado en huelga y por cierto en actitud bastante levantisca, los obreros del campo.
La cosa se extiende como una mancha de aceite.
Dice un telegrama:
«Entre los huelguistas y squirois de la línea férrea, se han producido muy serios choques.»
Esto de los choques en las líneas

féreas siempre han sido cosa muy seria.

Le en la sección telegráfica de un periódico:

«La población (Sevilla), presenta un aspecto deslumbrador.

Hoy llegaron más de dos mil turistas en tres trenes.

Inmediatamente se dedicaron estos á recorrer la población.»

¡Caray! los trenes recorriendo las calles de la población! Hé ahí una cosa que no se vé más que en Sevilla.

El sábio Cabanés ha entregado á la Academia de Medicina de París un importantísimo descubrimiento.

Después de grandes trabajos, averiguaciones, busca de documentos y continuadas vigiliat ha podido averiguar que el gran Rafael, que murió como ustedes saben hace cuatrocientos años, falleció de tisis pulmonar complicada con fiebres palúdicas.

Nadie pudo saber de que murió el glorioso pintor hasta ahora.

¡Loado sea Dios y qué gran descubrimiento! Poco descanso que le va á dar Cabanés á la Humanidad. Por que ustedes estaban preocupadísimos, ¿no es verdad?

Si aun le quedaran ganas de trabajar yo le rogaria que averiguara que enfermedad le hizo hincar el pie á nuestra mamaita Eva, por que sería muy curioso saberlo.

Hace una semana, un joven que iba en una motocicleta por un camino de las cercanías de Londres, chocó con una apisonadora de piedras que le hizo cisco el aparato, á más de romperle las narices y saltarle los dientes.

El chico ha querido reclamar después daños y perjuicios, pero un abogado se ha opuesto aduciendo que de resultas del choque se quedó mucho más guapo que era; su nariz, que era feísima, quedó rota y el cirujano le ha compuesto una griega que tira de espaldas y sus dientes que eran casi repugnantes han sido sustituidos por una preciosa dentadura.

En fin; hasta una chica que no le quería por feo antes del choque, le hace hace ahora caso porque está más bonito.

Ya lo sabeis los que seais mas feos que un sombrero de paja rizado: pedidle á Dios que os coja una apisonadora.

Hablando con Dato

(Por telégrafo)

Las damas católicas

20.—A las 3'15 t.

Al recibir Dato a los periodistas les dijo que habia recibido infinidad de telegramas de la Unión de damas católicas de Zaragoza y de otras provincias pidiéndole que excite el celo de los fiscales para que prohiban las publicaciones en que se ataque á la religión.

De África

Dato facilitó detalles del accidente ocurrido al vapor «Reinenfeld» que baró en la costa de Benjú.

Procedía de Génova y marchaba á Buenos Aires.

Se acercó demasiado á tierra abriéndose una vía de agua y teniendo que fondear en la costa quedando barado en Torreblancudía, punto situado en la zona internacional.

DE YECLA

(Por Telégrafo)

Elecciones de concejales

20.—A las 10'30 m.

Ayer en medio del mayor entusiasmo se hizo la proclamación de candidatos á concejales.

Como el número de candidatos era igual al de las vacantes, fueron proclamados por el artículo 29 los 15 concejales.

Trece pertenecen al partido conservador y dos liberales romanistas de los que acaudilla don Rangelio Azorin.

Corresponsal.

Las órdenes militares

(Por telégrafo)

Presidente

20.—A las 3'15 t.

El rey ha firmado aceptando la renuncia que ha hecho el infante don Carlos de la presidencia de Consejo de las órdenes militares.

Ha sido nombrado para sustituirle el Duque de infantado.

El ministro de Fomento

(Por telégrafo)

20.—A las 3'15 t.

Ugarte continúa en el mismo estado en su Enfermedad.

Hoy le visitó Dato.

Mañana publicará la «Gaceta» una R. O encargando del despacho de los asuntos de Fomento el Director General de Obras públicas.

Ugarte espera estar restablecido en los últimos días de esta semana.

Entonces entregará el presupuesto de su departamento á Bugal.

El Centro murciano en Barcelona

El presidente de «La Unión provincial murciana» en Barcelona remite al alcalde el siguiente telegrama.

Murcia.—Alcalde.

Colonia provincial murciana Barcelona reunidos banquete regional suplican Alcalde Murcia sea intérprete toda provincia cariñosos saludos murcianos residentes Barcelona.

¡Viva provincia Murcia! Presidente Unión provincial Murcia.—Gregorio Ramos.

El Alcalde ha contestado con el siguiente.

Barcelona.—Presidente Unión provincial murciana.—Gregorio Ramos.

Acepto gustoso cariñosos saludos murcianos residentes en esa. Publicarése en periódicos. Mi respetuoso saludo á todos.—Alcalde de Murcia.

Coso Blanco

Ayer tarde se liquidaron las cuentas del Coso y Baile Blanco.

Las cantidades por venta de localidades, entradas y donativos en metálico que constituyen los ingresos importan 4.618'85 ptas.

Los gastos de ambos festejos 2.713'56 ptas., el superavit por tanto es de 1.905'29 ptas.

Se ha acordado enviar un besalmano á cada director de periódicos locales deándole las gracias por la campaña en favor de dichos festejos y un ejemplar detallado de las cuentas para su publicación.

El próximo domingo se reunirá la junta para acordar la inversion del sobrante.

Los alumnos de Artillería

Ayer realizaron una visita á la fábrica de la pólvora de la Nora los alumnos de la Academia de Artillería que se encuentran en Murcia en viaje de prácticas.

La visita fué muy detenida visitando las distintas dependencias acompañados de los distintos jefes y oficiales que prestan sus servicios en la fábrica.

Después de la visita fueron obsequiados los alumnos con un lunch. Fue servido por el Palacio Hotel.

En Santo Domingo

El domingo terminaron en este templo los solemnes cultos en honor del Santísimo Sacramento, que han sido dedicados por la Congregación de la Vela y Alumbrado.

A las diez, fué la función principal en la que predicó el Magistral don Saturnio Fernandez Sánchez, que pronunció un sermón elocuente.

Por la tarde ocurrió la Sagrada Céntra el Deán don Julio López Maymón quien pronunció un sermón digno de la justa fama de que goza el señor Maymón.

Después se celebró la Minerva, asistiendo numerosísima concurrencia.

Llevaba el estandarte don Vicente Pérez Callejas.

El Santísimo Sacramento era llevado bajo palio por el señor Provisor.

El templo estaba adornadísimo y profusamente iluminado.

La rebaja de tarifas y la Federación Agraria

Más aceptaciones

El presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria, de Orihuela B. L. M. al presidente de la Federación Agraria de Murcia y en nombre de la Cámara que preside, tiene el gusto de adherirse con entusiasmo á la campaña que sigue esa Corporación para conseguir la rebaja en las tarifas de transporte de los ferrocarriles, y tiene el honor de ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida, Manuel Peñalva Donate.

Orihuela 11 Abril de 1914.

Sr. Presidente de la Federación Agraria de Levante.

Muy señor mio: Con mucho gusto acepto el cargo de que se me dá cuenta en su atento B. L. M. del 1 del corriente, y me reitero á la disposición de ustedes para colaborar en la obra emprendida en los intereses de esta región.

De usted afectísimo seguro servidor que le estrecha la mano, José Maestre, diputado á Cortes.

Instrucción pública

Por el rectorado de Valencia ha sido admitida á don Juan Manzanaera Rebagliato la renuncia del cargo de maestro de sección interino ne

las Escuelas graduadas de Cartagena, que tenía presentada.

Don Fernando Ruiz Matas, comunicó al jefe de la sección que mientras hace oposiciones en Valencia deja al frente de su cargo de maestro interino de Cartagena á don Valerio Baciaicoe.

Subasta de pinos

El día treinta de Abril actual, á las once de su mañana, en la notaría de don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, se procederá á la subasta voluntaria de pinos maderables y carboneables comprendidos en la hacienda de «La Hortichuela», situada en los términos de Molina y Fortuna. Servirá de tipo la cantidad de cuarenta mil pesetas, reservándose los vendedores el derecho de admitir la postura mejor. Se celebrará el remate por pujas á la llana que se admitirán á los que previamente depositen el cinco por ciento de la cuota tipo. El pliego de condiciones y títulos estarán de manifiesto en dicha Notaría.

En la Casa del Pueblo

Conferencia del Sr. Costa Farinas.

El domingo dió en la Casa del Pueblo su anunciada conferencia sobre el «Trabajo económicamente considerado», el notable juriscónsulto don Manuel Costa Farinas.

Más de media hora duró la lectura del interesante estudio en el que el conferenciante se nos reveló como un pensador sólidamente cimentado en aquellas cuestiones que con la economía y el proletario se relacionan.

Dedujo la necesidad del trabajo como una aspiración del hombre, analizando prolijamente las modificaciones é importancia social que el trabajo tiene, ya sea éste forzado, ya cooperativo, ya económico ó productivo.

Ponderó esta base de economía social con atinadas observaciones, dando á los obreros saludables consejos para que amen el trabajo como fuente redentora de felicidad y satisfacciones.

La concurrencia, que fué numerosa, aplaudió al final la delicada labor del conferenciante.

Felicitemos al señor Costa Farinas, por el éxito obtenido.

Cartagena

El alcalde dimite.—Agresión

Es el tema del día: D. Carlos Tapia, el joven cartagenero, distinguido y culto, querido y admirado por su pueblo, que labor tan benéfica y tan imparcial viene realizando desde la Alcaldía, herido en su dignidad por un voto de censura, inculficable por la forma y absurdo por los nimios argumentos sobre que descansa, ha presentado la dimisión de su cargo, con asco y con pena, ante la conducta seguida con él por quienes pretenden monopolizar la elevación de miras y el amor á Cartagena.

Es el mismo caso que el de don Valentín Arróniz, aquel bondadoso y digno general de Marina, que también se vió precisado á renunciar la vara de Alcalde, para que su buen nombre no sufriese detrimento.

Los dos cartageneros y de carretera brillantísima los dos respetados y queridos por la opinión sensata.

Los dos alejados de la alcaldía—donde Cartagena los necesitaba para hacer frente á una crítica situación—por iguales motivos...

Arrojados por el mismo odio, por la misma ambición.

—Ayer tarde, al pasar el gacetero del «Diario de Levante», por la puerta de la taberna que en la calle del general Escaño posee el concejal bloquista don Francisco Andreu, fué violentamente agredido por este señor, que apaleó al

modesto periodista, causándole varias contusiones, de las que fué curado en el Hospital de Caridad.

El hecho ha sido unánimemente reprochado.

Como se vé la política del odio y del despacho continúa en todo su vigor.

BOLETIN RELIGIOSO

ABRIL 1914

MARTES XXI

Nuestra Señora de Sancho Abarca y San Anselmo.

VELA Y ALUMBRADO

Día 21.—En Capuchinas por don Juan Martínez Albacete y doña Dolores Hilla ó Hilla, consortes.

Día 22.—En San Antolin por don Enrique Falgancio Pastor, conde de Roche.

NOTICIAS

Próximo enlace

Para el próximo mes de Mayo, está concertado el enlace de la bella y distinguida señorita de Hellín, Encarnación Millán, hija del que fué arquitecto provincial de Murcia don Justo Millán, con el ilustrado médico municipal de Cieza, don Eduardo Talavera.

Reciban por adelantado nuestros enhorabuena.

Nombramiento

Hasido nombrado representante en esta de la antigua casa Arturo Santamaría, constructor de puertas de balasta y persianas de hierro, don Angel Benitez, maestro romancero que vive en la calle de San Pedro, núm. 1.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO

Calle de San Agustín, 2. Murcia. Examen microscópico.

Canales, tubos de bajada de aguas y avuncios y rótulos.

Es el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, están de manifiesto, por término de ocho días para reclamar las reclamaciones los Padrones correspondientes de estos arbitrios que han de servir de base para el cobro en el año actual.

ACEITE DE RICINO

SIN COLO, OLO, NI SABOR. Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS

UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna

DE AYUSO MIRO

San Cristobal, 6, Murcia

Franta al antiguo Correo

De regreso

Ha regresado de San Javier, acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Murcia, don Angel Guirao.

El señor Guirao permanecerá en esta hasta el jueves que marchará á Madrid.

Sea bien venido.

OCASION.—Todos los timbres que sean de pilas inservibles, se dejan nuevos y transformados á 150 volts ó 110. Píjense bien: José M.º Marcos. Capuchinas, 15

CADEMIA DE COMERCIO

dirigida por

D. FEDERICO DIEZ PUCHE

temá franco en el curso mercantil cental

clase por partida doble

Fecha de inicio 12.

Por error involuntario

Por error involuntario dejamos de consignar en la rosaña del Entierro de la Sardina, los regalos hechos por varias casas para la carroza de la Proresa, los espejos del Jarabe de Hipofositos de Climent, marca Vida, donados por su representante en Murcia señor Rostaand.

Importante

Se ruega á los señores acreedores de la razón social Hijos de Entierro Peñañel, concurrir á la reunión que habrá de celebrarse en el salón de espera del Teatro de Roma, á las tres de la tarde del jueves 23 del actual, al objeto de acordar la forma de cobrar el crédito de cada uno y que resulte más benéfica para todos.

Mejorada

Se encuentra fuera de peligro la enfermedad que padecía la preciosa niña de don Fernando Guirao Bandera, secretario de la Comisión de Evacuación de Hacienda.

La larga duración de los pagamentos BRUGAROLAS y Cia la atestiguan centenares de clientes que los emplean.

Sociedad, número 10.

Farmacia Catalana

DE

M. REBORDOSA

Especialidades Farmacéuticas

Aguas minerales

Vacuna sub

MURCIA

El jefe de los conservadores de Yecla

Hemos tenido el gusto de ver en esta al jefe de los conservadores de Yecla nuestro buen amigo don Luis Ibañez Pizans.

Nuestro saludo de bienvenida.

Horno de la Fuensanta

Pan de las cosas kilo 0'50
blanco de 1 0'45
de 1/2 0'25
casero 1.º 2 0'75
de 1 0'80
de 1/2 0'20

Baile de confianza

Esta noche á las diez se celebrará un baile de confianza en los salones del Casino.

Este baile ha sido organizado el elemento joven de esta sociedad en obsequio de los alumnos de la Academia de Artillería que cuentan en Murcia.

El rey López Ambu

DENTISTA

M. ras: de 9 d. y. y. 34

Telescopio Alfozco, 44

BROMOQUIN No lo cura solo es útil, sario, é indispensable en los tipos.

Farmacia Coma. Una peseta. De venta en todas las farmacias.

Tienda-Asilo

En la pasada semana se ha pagado en este benéfico establecimiento 3.304 raciones de comida, 3.200 de pan, de las cuales las primeras y 3.043 de las segundas han sido donadas por la Peña de los Pobres.

El jueves y domingo se mejoró comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de Murcia don D. Rodríguez y don Pedro Arróniz. Han entrado: don Antonio Osparros y don Juan Martínez Guirarro.

La crecida del Segura

Con motivo de las lluvias que ha experimentado recientemente crecida en su nivel ordinario y corriente.

La fábrica de batallas de don Antonio Hernandez del Arco Electromotora se halla inundada.

El Segura trae anochá á la misma cantidad de agua que durante la tarde y por las mañanas se tenían se esperaban mayores caudales.

De la Centraparada comen que seguía la crecida y anochá que las acequias andaban llenas.

También comunicaron que habían quedado abiertas las compuertas de aliviadero y la de de Felices.

Suscripción

Popular para regalar las insignias de la Gran Cruz del mérito Agrícola al Excelentísimo Sr. D. Ricardo Codorniu.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	773	25
D. Fran.º Martínez Oroz		1
co.		2
» José Catán y Torres.		2
» José M.º Rubio		2
» Luis Arrojo		2
» Felipe Peña.		2
» Bernardino Rolandi.		2
» Francisco Granadino, Director de «Madrid Científico»		2
Excmo. Sr. D. José Vicente Arreche, Madrid.		2
D. Nicasio Mira, Alicante.		2
» Emilio Zurbano, Presidente del Circulo «Unión Mercantil» Madrid.		2
» Circulo Mercantil, Madrid.		2
» Mariano Arroniz.		1
» Antonio García Murviedro		2
Excmo. Sr. don Joaquín García y García.		2

Total. 799'25

(Continúa abierta la suscripción) NOTA.—La cantidad máxima con que puede contribuirse es la de dos pesetas.

Las suscripciones se reciben en el Tiró Nacional y en esta Redacción.

Asamblea de procuradores

En Murcia

Ayer mañana continuó la asamblea provincial de procuradores, con la misma concurrencia de anteaer.

Se ha terminado el estudio del proyecto de Estatutos, habiéndose introducido algunas modificaciones en armonía con las necesidades y condiciones de los Colegios de esta provincia.

El punto más discutido ha sido el de la colegiación de los procuradores residentes en puntos donde no existe Colegio, pues mientras algunos opinaban que la incorporación debía ser al Colegio de partido más inmediato, otros de acuerdo con lo consignado en el proyecto, han sostenido que debe ser al Colegio de la Capital de la provincia, y habiendo retirado aquella proposición su autor Sr. Sanchez, de Cartagena, así se ha acordado.

El acto terminó consignándose un entusiasta voto de gracias, á favor de la Presidencia por la acertada proposición y desenvolvimiento de la Asamblea, propuesta por el Decano de Lorca don Antonio Permas, ó cuya proposición se adhirieron los señores Sanchez y Tomás Polo.

El señor Narbona al levantar la sesión ha pronunciado un entusiasta discurso en pró de la unión y confraternidad de los procuradores, y especialmente de los de la provincia, ofreciendo en nombre de los de la provincia la más sincera y cordial amistad para todos los compañeros.

Hoy se celebrará la última sesión para la aprobación de las conclusiones y después se reunirá todos los asambleístas en fraternal banquete con que los procuradores murcianos obsequian á los de la provincia.

Nosotros, que hemos concurrido á todas las deliberaciones de la Asamblea hemos de hacer constar satisfacción con que hemos presenciado el entusiasmo y espíritu de concordia que ha reinado en ella, así como en los procuradores de la Provincia de Murcia no ha quedado espíritu mezquino de clase que por el contrario el contrario el mayor desinterés y beneficio para el cliente, dentro como es natural de la ordenada remuneración de sus servicios.

Notas municipales

Al director general de Agricultura se le participa haberse dado cuenta al Ayuntamiento de su comunicación al director del Instituto Geológico de España sobre alumbramiento de aguas.

Al juez municipal de Alcantarilla se le interesa certificación del matrimonio de Francisco y Carmen.

Al director de la Carcel se le interesa certificación de existencia en la prisión de Angel Garcia.

Nuestra acción en Marruecos

Barache 20.—A las 3'15 t.

El general Silvestre siendo el jefe de las tropas, fué hostilizada una partida de fuerza indígena destacada en el camino, resultando un muerto y le...

Combate en Tetuán

Más detalles

20.—A las 3'15 t.

Los últimos confirman el ataque al fortín del Morabito.

El enemigo trató de volarlo poniendo latas de pólvora.

Las bajas fueron el segundo teniente don Juan Gil, el sargento Francisco Ruiz, un indígena y un cabo.

Se trabó combate con el enemigo por intentar este apoderarse del cadáver del teniente Gil.

El cirujano que le reconocía lo defendió heroicamente mientras los regulares repelían la agresión.

A los moros se les causó 20 muertos.

Entierro

Se ha verificado el entierro del Sargento y los soldados muertos.

Lo presidieron Marina y todos los generales que se encuentran en Tetuán.

LAS CORTES

Por telégrafo)

Senado

Sesión del día 20.

20.—A las 11'15 n.

Abre la sesión á la hora de costumbre el general Azcárraga, juran varios senadores.

Peyrolón solicita se impidan los impuestos que ha acordado Alemania sobre los vinos españoles.

El ministro de Instrucción se muestra favorable.

Victor Concas anuncia una intepelación sobre la artillería de la escuadra.

El ministro de Marina la acepta, se reúne el Senado en secciones.

Quedan elegidas las comisiones del Mensaje, Gobierno interior, Presupuestos, pensiones y peticiones y corrección de estilo, se levanta la sesión.

Congreso

Gran animación

A las tres y veinte se abre la sesión bajo la presidencia de Besada. Todos los escaños se encuentran ocupados.

Las actas

Se pone a discusión el acta de Motril que es impugnada por Ruano ALCALA ZAMORA interviene. Analiza la conducta electoral del Gobierno comparándola con la que en 1910 realizó Canalejas.

Dice que éste, haciendo política radical se opuso ó toda labor anárquica contra el Supremo.

Ahora se ha conseguido que salgan agravios contra dicho tribunal desde la propia mayoría.

Dice que en las elecciones se han cometido atropellos inculcables.

Habla de la de Motril y dice que han sido un modelo de enormidades, llegándose á procesar al director de un periódico.

Ha sido—dice—tan grande el fracaso del Gobierno, que SS. SS. no pueden sentarse tranquilos en el banco azul.

Disculpa esto el haber venido al poder en circunstancias anormales.

Dice que faltó Sánchez Guerra de medios para dominar las fuerzas conservadoras persiguió á los candidatos.

Con móviles de venganza nombresteis delegados, hasta licenciados de presidio impuestos á los gobernadores.

Se recomiendan y se subvencionan periódicos que atacan á Maura.

Se ha apelado á la injuria y á la agresión amparados en la impunidad, y se ha fomentado el salvajismo y la barbarie en luchas electorales. Se han favorecido también prevaricaciones.

No sois un gobierno parlamentario, porque careceis de mayoría numérica, ni constitucional, ni podéis ser tutores de un país que se emancipa.

Biografía la severidad del Tribunal

Supremo que garantiza el respeto á la voluntad nacional. (Grandes aplausos de los demócratas).

SANCHEZ GUERRA niega que de la mayoría hayan salido injurias para el Tribunal Supremo.

¿Qué demócratas sois que no admitis la posibilidad del error?(Grandes aplausos en la mayoría).

Cabe sospechar que á S. S. le guiaba gratitud.

En las Cortes anteriores se anularon bastantes actas. En 1910 se enviaron al Supremo 146, ahora se han enviado 138.

Las circunstancias hoy son bien distintas por las condiciones en que se encuentrs el partido conservador.

Niega que haya existido regresión en las elecciones.

Dice que los delegados del Gobierno evitaron muchos atropellos.

Respecto al momento de trans formación en que se encuentran los partidos de la Monarquía, dice que ese es argumento de todos los disidentes.

Tenemos 220 diputados. Si tenemos incognita, desgraciadamente, también la tenían los liberales con Moret cuando se le arrojó del poder.

Cuando nos falten los votos abandonaremos el banco azul.

(Aplausos en la mayoría.) ALCALA ZAMORA, rectifica.

Niega que él tenga que guardar gratitud alguna al Tribunal Supremo.

Esas insinuaciones—dice—salen de personas que fracasaron en la abogacía y que tuvieron que refugiarse en altos puestos ganados por el favoritismo.

Insiste en que los gobernadores recibieron ordenes para difundir la prensa adicta al Gobierno.

Gran escándalo

SANCHEZ GUERRA, insiste en negar que recomendará la difusión de los periódicos.

(Grandes protestas de los demócratas). ANTON DEL OLMET, interrumpe diciendo:

—Eso de la recomendación de los periódicos es una calumnia. Es intolerable.

(Estas palabras producen gran escándalo).

SENANTE: Se han pronunciado palabras ofensivas. (Arrecaia el escándalo distinguiendose en la protesta Villanueva).

SANCHEZ GUERRA: Soy el primero en condenar la frase; cuando termine de hablar podéis ejercitar vuestro derecho.

(Arrecaia el escándalo. Se oyen voces de no, no. Varios diputados piden la lectura del reglamento. El escándalo se prolonga un buen rato).

ANTON DEL OLMET, cuando termina el ministro explica sus palabras.

Niega que los gobernadores sean agentes de recaudación y propaganda de «El Parlamentario».

La palabra calumnia se refiere á cuanto se dice en ese sentido.

—Yo pregunto al señor Alcalá Zamora si acoge la calumnia.

EL PRESIDENTE, interviene dando explicaciones y queda terminado el incidente.

Gabriel Maura

Se concede la palabra á Merino que la tenía pedida, pero se la cede á Gabriel Maura.

Este dice que tiene en bolsillo prueba de la exactitud de cuánto dijo Alcalá Zamora. (Rumores).

Un alto funcionario mandó á los gobernadores una orden de hacer propaganda de «El Parlamentario».

Lee un volante dirigido al gobernador de Santander y al alcalde de un pueblo en el que se le ordenaba que hiciera propaganda de dicho periódico y se le enviaban cinco números de él.

(Aplausos de los demócratas y grandes rumores).

Rectifica el ministro diciendo que no es cierto que se encargara á los

gobernadores la propaganda de dicho periódico.

Se reserva Merino para hablar mañana.

Se aprueba el informe de Motril y las actas de Tudela y Jerez.

Se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Comentarios

Después de la sesión se formaron grandes grupos en los pasillos comentándose el debate.

Reconociase la habilidad de Sanchez Guerra al contestar á Alcalá.

Los principales comentarios referíanse al incidente provocado por Anton del Olmet.

También se comentó mucho la intervención de Gabriel Maura

Los Estados Unidos declaran la guerra á Méjico

(Por telégrafo)

El plazo

20.—A las 11'15 n.

Ha terminado el plazo concedido á Huerta para dar satisfacción.

Huerta ha respondido de manera ambigua estableciendo la condición de que los americanos correspondan en el acto al saludo de la bandera mejicana.

Un mensaje

Wilson regresó hoy á Washington.

Presentó un mensaje á la Cámara pidiendo la intervención armada en Méjico y haciendo extensas consideraciones sobre la situación anormal en que se encuentra causando la ruina de los extranjeros y empobreciendo al país.

La guerra

La guerra no se declarará inmediatamente.

Como medida preventiva se establecerá un bloqueo en los puertos del Pacífico habiéndose enviado, con este objeto una flota.

El gobierno dará cuenta de su actitud á las potencias.

Los ministros de la Guerra y Marina trabajan incesantemente.

El general Wood, irá á la frontera de Texas para encargarse del mando.

Entusiasmo

Las milicias han empezado los ejercicios.

En todas partes se entona el himno nacional.

Los Estados Unidos están en plena fiebre patriótica.

En Méjico

Dicese que Carranza y Villa en viaron emisarios á Chiguagua para entrevistarse con Huerta y hablarle de la guerra.

Huerta ha recomendado sangre fría al pueblo.

TOROS

(Por telégrafo)

SEVILLA

Banderillero gravísimo

20.—A las 11'15 n.

En la corrida de esta tarde Gallo quedó bien; Paco Madrid superior; Gallito superiorísimo.

El banderillero. Doble sufrió una cogida emocionante contra las tablas.

Resultó con una herida en el oído y la fractura del cráneo. Su estado es gravísimo.

LA LLUVIA

Tan abundante como deseada, estamos siendo gratamente beneficiados con una lluvia, cual ya muchísimo tiempo no se veía.

Desde el viernes último, que se inició el levante, por medio de cuya influencia arraigan en nuestra comarca los buenos temporales de aguas, el cielo á ido recar-

THE STANDARD

LIFE ASSURANCE COMPANY (Compañía de Seguros sobre la vida)

Establecida en Edimburgo el 1825

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Y AUTORIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Renta	Ptas. 42.525.000 Oro
Beneficios declarados	» 220.590.000 »
Fondos acumulados	» 359.100.000 »
Siniestros pagados	» 818.100.000 »

THE STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden aumentarse al capital asegurado, cobrarse en efectivo ó según los casos, aplicarlos á la reducción de las primas.

SUBDIRECTOR: Don Luis Lopez de Camarena, Cirilo Amorós, 9, Valencia, DELEGADO EN MURCIA: Don Patricio Lopez Ortega, San Antolin, 7.

Curación radical de la OBESIDAD

por la aplicación del aparato de nueva invención, perfeccionado de Bergonié-Negelschmidt.

Procedimiento agradable, eficaz y absolutamente inofensivo, quedando garantizados sus maravillosos resultados; y obteniéndose una disminución notable del peso, que puede calcularse en unos tres mil gramos por semana.

Tratamiento de la neurastenia, artrosis, esclerosis é infiltraciones de grasa del corazón, hígado, riñones y demás vísceras.

Gabinete de Electro-terapia, Sismoterapia y Rayos X.

DR. RUIZ MEDINA

Plaza de San Bartolomé núm. 9.—MURCIA.

Dr. Angel Romero Elorriaga

ESPECIALISTA en las enfermedades de la

GARGANTA

NARIZ

Y OIDO

Consulta: De diez á una.

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de tres á cuatro,

ALFARO, 1 y PLATERIA, 57

gándose de intenso nublado, produciendo en su desenvolvimiento tal copiosidad de lluvia, y tan general, que el riego recibido por la agostada tierra es de los que llaman en el campo de cala honda.

Donde más ha arreciado este temporal, reinante todavía á la hora en que escribimos, es en la parte baja de nuestro término, sin que esto quiera decir que sea poco lo que está lloviendo en lo restante de la comarca.

El arbolado, como ya decíamos en días pasados, adelantará mucho con estas aguas; pues el estado decadente en que se encontraba, por la pertinaz sequía que le azotaba ya largos años, detiene su proceso aniquilador; y reanimando el riego que ahora recibe sus energías vivificadoras, vestirá de nuevo su ramaje, con sávia vigorosa nutrirá sus tallos, y con el buen cultivo de nuestros labradores logrará la producción abundosa de los años buenos.

Otra gran necesidad han remediado estas aguas generales; y es la dotación que con ellas reciben los aljibes del campo y los embalses rurales destinados al abastecimiento doméstico; el agotamiento general en todos ellos había creado una situación verdaderamente insostenible, dándose el caso de tener el personal agrícola, que recorrer enormes distancias para aprovisionarse.

Para comprender la escasez de agua que adolecía el campo, basta saber que se habían secado hasta los manantiales seculares de las ramblas, donde los ganados y demás rebaños encontraban siempre su sed saciada.

Hoy ya, gracias á Dios, todas estas calamidades han desaparecido y días de más alegre porvenir brillan en el horizonte agrícola, abierto á la esperanza con más elementos de vida, que con los que antes podíamos sumar en nuestro haber.

J. H.

Unión Provincial de Seguros

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos al 15 por 10 anual, de 5 á 50 años, en amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas á cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 35 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia, le ha acreditado de tal modo en esta plaza que lamisma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.

Las solicitudes de préstamos al Administrador-Apoderado don Alejandro Bóico: Calle de Balart, 11 Murcia.

Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Cirujía General

Clínica privada

en

Dr. Claudio Fernández Ros

Murcia

ALCOBA.—Se vende una de nogal, con armario de tres lunas. Para verla y tratar, en la calle de Algezares, 18, segunda, de tres á cuatro.

Espectáculos

Teatro Circo

Funciones permanentes de 6 á 8 y de 9 á 12.

Éxito de la compañía Stela.

